

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones . Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA.

La que paga mas contribución de la provincia

Abierta toda la noche

Arrabal del Teatro 80, junto á la Plaza de Cataluña

GRAN FARMACIA

Carpa

ABIERTA TODA LA NOCHE
Servicio esmerado y precios lo mas económicos

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de "Diploma de Honor" y "Medalla de oro" mas que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen opio ni morfina.

CONFITES CARPA

Remedio rápido y seguro para combatir la

TOS

A esto se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará mas, cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose de ellas.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas —En Reus 2 pesetas frasco en la Farmacia del autor.

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

GRAN LIQUIDACION

BALTASAR RIU

Plaza de la Constitución, esquina Jesús, 1

Por cesación en el negocio se liquidan todas las existencias con notable rebaja de precios

¡AGRICULTORES!

Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados

GUANOS FENIX y PROVIDENCIA, de GARRIGA HNOS. Y AGELL SANS, (BARCELONA)

Fábrica de pulverizadores CONTRA EL "MILDIU," de Jaime Segarra PULVERIZADOR PERFECCIONADO EL VELOZ.

En vista de los malos resultados que para los pulverizadores á aire comprimido dan los depósitos de madera, puesto que se pudren, en cuanto son secos se deshacen y su peso es doble que los de metal, he resuelto fabricar un tipo todo latón que reúne muy superiores ventajas tanto en construcción, funcionamiento y precio hasta los hoy conocidos.

No comprar ningun pulverizador sin antes ver los de esta casa

PULVERIZADOR GERINGA MAS DE 5.000 EN USO

Depósitos sueltos de zinc y latón, tubo de goma con telas superior, platinas, pistones, bálbulas, coladores y toda clase de piezas sueltas de diversos sistemas. Cambio de sistema de los que no funcionan con regularidad, por el VELOZ.

Ventas al por mayor y menor

Generador para gas acetileno sistema SÁGARRA.—Carburo de calcio
Calle San Juan, 7.—Reus

EL CIRUJANO DENTISTA
DOCTOR
Jordan

participa á sus numerosos clientes y al público en general, haber trasladado su Gabinete Odontológico á la misma plaza de Prim, 2 principal al lado del Gran Café de París (casa Suqué.)

Consulta gratis para los pobres que acrediten serlo.



Taller de relojería

R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, principal.—REUS
CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA
Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.

¡Ganga! ¡Ocasión!

Relojes de lance, garantizados, con un descuento de mas del 50 por 100.

Todo a precios baratísimos.

de la guerra no reconocen al beligerante facultad ilimitada en la elección de medios de causar daño al enemigo. Así, pues, le está prohibido emplear con engaño la bandera de parlamento, los distintivos del convenio de Ginebra y el pabellón, las insignias y las divisas del enemigo.»

¿Qué queda, volvemos á preguntar, de estos preceptos del honor militar consignados en las leyes norteamericanas despues del hecho de Guantánamo?

«Las cosas, hemos de añadir, caen del lado que se inclinan.» Los que han contraído alianza ofensiva y defensiva con los dinamiteros y los incendiarios de Cuba; con los que, como medio licito de guerra, hacen saltar con explosivos los puentes y las estaciones de ferrocarriles; con los que ponen fuego á los campos de caña y destruyen en los ingenios los bateyes; con los que citan á conferencias á jefes españoles leales para fusilarlos si se ponen á su alcance; los americanos que amparan á tales aliados, no es mucho que se pongan á su nivel (aun mas bajo que eso) tratándose de honor militar, que no comprenden, y al que, por lo que se vé, son refractarios.

Algunos de nuestros colegas, al recoger y consignar esas notas americanas de deshonor, indican el propósito de que nuestros buques y nuestros soldados puedan hacer lo mismo que contra ellos se aplica.

Lícito sería, pues la reciprocidad es ley en la paz como en la guerra; pero estamos seguros de que el carácter español tan calumniado por nuestros enemigos, no permitirá estratagemas que puedan, como la de Guantánamo, traducirse por miedo.

Mas, importa mucho á la prensa española ir recogiendo todas las violaciones de la ley internacional y del honor militar que de parte de los yankees, por tierra y por mar, ocurran; porque ese pueblo materialista, con la conciencia embotada, se muestra al propio tiempo el más susceptible, el más intransigente y cócora con los neutrales.

Dolores de muelas. Jamás los sufre el «Licor del Polo de Orive.» Pídense en Farmacias y Perfumerías de crédito y recházese todo otro dentífero que se quiera dar por el del farmacéutico bilbaíno, celebradamente acreditado en la Higiene de la boca durante 25 años.—Reus en toda Farmacia y Perfumería.

EL HONOR MILITAR

Los que en la guerra franco-prusiana de 1870 no acertaron á ver, segun frase del publicista y diplomático M. Bancroft, más que «la lucha de la barbarie con la civilización», están procediendo ahora como si, con efecto, la civilización, comenzando por el derecho de gentes, no fuese para ellos sino una palabra sin sentido.

¿Qué queda del derecho de gentes ó de la ley internacional despues de haberse adjudicado una nación, so pre-

texto de intereses perjudicados, la facultad de intervenir en asuntos interiores de otra, despues de haber apelado á la guerra para verificarlo?

¿Qué queda del derecho internacional despues de haber la misma nación dado efecto retroactivo á dicha declaración para legitimar las presas hechas en plena paz y de modo fraudulento?

¿Qué queda, despues de haber practicado el bloqueo de una gran isla en el papel, sin hacerlo nunca efectivo por falta de fuerzas, levantándolo á cada momento y exigiendo, sin embargo, á los neutrales que lo respeten como si fuese formal y positivo?

¿Qué queda de aquel derecho, despues de haber bombardeado las escuadras de ese mismo Estado poblaciones abiertas y comerciales, en algunas de las cuales no existían defensas de ninguna clase?

¿Qué queda, despues de haber verificado esos bombardeos sin previo aviso, como exige el derecho, para dar lugar á que los extranjeros y la población desvalida se ponga en salvo?

¿Qué queda, despues de haber un tribunal irrisorio, dominado por el odio y la codicia, declarado «buena presa» la verificada por los barcos militares de su ración en buques de comercio que abandonaron el puerto dias antes de que la declaración de guerra fuera pública?

Una sola cosa habia sido hasta el presente, respetada por las naves de guerra de los Estados Unidos: el honor militar, que prohíbe, conforme al texto del «Reglamento americano para uso de los ejércitos en campaña», emplear como estratagema ó ardid el uniforme ó las banderas del enemigo; prohibición tan severa, que el mismo Código

excluye del derecho de gentes al beligerante que apele á tan bajos medios.

Ese respeto al honor militar acabamos de verlo pisado y despreciado, conforme al telegrama del general Blanco, en la bahía de Guantánamo, en Cuba, donde los barcos norteamericanos, que maniobraban para cortar el cable, izaron la bandera española para que les fuera permitido aproximarse.

Descubierto el vergonzoso fraude, los barcos enemigos fueron rechazados allí como en todas partes, sin que logaran el objeto que llevaban; pero eso no obsta para que la violación de la ley internacional y de los mismos reglamentos de la República sea altamente escandalosa y merezca que la prensa española la denuncie ante el mundo.

«Todo militar—dice el mencionado Reglamento—debe saber que las leyes

Ha reclamado el Gobierno de Washington contra Portugal, según voz pública, porque antes del rompimiento entre él y el de Madrid, y antes también de la declaración de neutralidad del segundo, nuestra escuadra permaneció algunos días en Cabo Verde.

Ha reclamado, se añade, contra Francia, porque el gobernador de la Martinica, aplicando las reglas de los deberes de los neutrales, no ha circulado inmediatamente el aviso telegráfico de haber llegado allí la escuadra española del general Cervera.

Ha reclamado, según parece, contra Holanda, porque, conforme a las mismas reglas de neutralidad, nuestros barcos se han provisto en Curçao de carbón para trasladarse al puerto más próximo de su país.

De manera, que el derecho internacional existe para los Estados Unidos, y muy holgado, cuando se trata de favorecer a sus intereses; pero está demás y es una ruin tela de araña cuando se trata del otro beligerante.

Por ese camino, ayudando la terquedad y la rudeza propias de la diplomacia yankee, España no podrá menos, dentro de poco tiempo, de tener aliados.

Nos los habrá proporcionado la justicia de nuestra causa, sumada con nuestra moderación y fortalecida con el juicio comparativo de nuestros procedimientos, propios de un pueblo culto, con los procedimientos imperiosos, ofensivos y selváticos del Gobierno y de los marinos norteamericanos.

JUDICIAL

EDICTO

En los autos de que luego se hará mérito se dictó por este Juzgado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Reus á cuatro de Julio de mil ochocientos noventa y seis. El señor don Adolfo Suarez Gutierrez, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto este juicio declarativo de mayor cuantía entre partes de la una como demandante doña Maria Fort y Bové propietario, vecina de esta ciudad, su Letrado don Ramon Vidiella y procurador don Sinfiorano Sardá y de la otra el Ministerio Fiscal, obrando la primera por sus propios y respectivos derechos y el último en representación de los derechos de personas desconocidas ó ausentes, ó en su caso del Estado, sobre presunción de muerte de don José Fort Bové y = 1.º Resultando etc., etc. = 1.º Considerando etc., etc. = Fallo: Que debo declarar y declaro la presunción de muerte del ausente don José Fort Bové sin hacer especial condenación de costas. Así por esta mi sentencia que no se ejecutará hasta después de seis meses contados desde su publicación en la Gaceta de Madrid, Boletín Oficial de la provincia y Diario de la localidad, definitivamente juzgando, lo pronuncio mando y firme.—Adolfo Suarez—Publicación.—La sentencia que precede ha sido leída por el señor Juez que la suscribe en la audiencia pública del día de hoy cuatro de Julio de mil ochocientos noventa y seis doy fé.—Bienvenido Pascó Hd'.

En su virtud, á los efectos mandados y á instancia procurador don Sinfiorano Sardá libro el presente en Reus á veinte de Mayo de mil ochocientos noventa y ochc.—Miguel Fontcuberta.

Alemania con los Estados Unidos?

Desde Berlín telegrafían á La Correspondencia de España:

«Se va confirmando poco á poco la profecía que tanto sorprendió á un periódico francés sobre la falta de unión en Europa para todo acuerdo contra los atentados de la América del Norte.

Lo mas grave es que á la falta de unidad ha seguido la vacilación y á ésta la actitud resuelta de una potencia, y latente en otra la tendencia en contra de los verdaderos intereses europeos.

La potencia más resuelta es Inglate-

rra, según declaraciones de sus ministros.

La potencia algo indecisa, ó mas bien inclinada á entrar en la próxima alianza entre Inglaterra y los americanos, es Alemania.

El silencio del emperador Guillermo, en su discurso de Sistowa en lo relativo á la guerra hispano-americana y especialmente acerca de la actitud de los Estados Unidos y de las declaraciones de Chamberlain, es un precedente significativo de la tendencia que señala.

Esta no se encuentra marcada todavía por hechos oficiales, pero varios indicios la dan fundamento.

Por esto lo telegrafio hoy, como suelo hacerlo cuando comunico impresiones fundadas en alguna base verosímil.

Este cambio de frente en la actitud del Emperador, respecto á lo que sostiene hace unos dos meses, se debe, más que á la prosperidad y grandeza material de los Estados Unidos, á la conveniencia del comercio y de la industria.

Las estadísticas del comercio exterior le han persuadido de que los principales mercados de la industria alemana, desarrollada con los milloes de la indemnización francesa, están en los Estados Unidos, y como no quiere perderlos, porque este representaría el triunfo de la industria francesa en el Norte América y sobre todo porque la alemana, tan baratos como son sus productos, no podría vivir sin dichos mercados, de ahí que el imperio germano haya variado en su modo de pensar.

El cambio á que alude no se ha hecho público todavía por ningún hecho oficial bien determinado, pero se cree seguro que existe, en los círculos diplomáticos mejor informados del extranjero.»

Hasta aquí llega la opinión del aludido corresponsal y sin que sea dable por ahora comprobar los grados de certeza que tenga aquella grave noticia, nos permitimos recordar que el corresponsal de que se trata es el mismo que telegrafió tiempo atrás al propio colega atribuyendo al emperador Guillermo aquella célebre frase «antes he de perder la corona que consentir se apropien los Estados Unidos de la mas mínima parte de territorio español.»

Y así como entonces resultó falsa la noticia del corresponsal de «La Correspondencia» en Berlin, también lo podría resultar ahora.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 21 y 22 Mayo 1898

Nacimientos
Maria Piquer Marqués, de Pascual y Brígida.

Matrimonios
José Vultó Mort, con Teresa Sistaré Martorell.

Detenciones
Juan Roig Barrera, 3 años, San Celestino 10.

APUNTES HISTORICOS

El convento de franciscanos de Jesús y Felipe II.

El Convento de Franciscanos de Jesús levanta su severa mole de pardos muros con largas y simétricas hileras de ventanas, á la entrada del arrabal de ese nombre, y á la orilla misma del canal de riego en cuyas aguas se refleja. Esta antiquísimo cenobio, hoy residencia de los P. P. Jesuitas que ya lo habían ocupado antes de la Revolución de Septiembre, perteneció hasta la ex-claustración en 1835 á los frailes observantes de San Francisco. Su fundación se remonta al siglo XV durante el reinado de don Alfonso V de Aragón y doña Maria su esposa, á cuyas espensas y las de esta ciudad se levantara. Dicen las crónicas que en aquel lugar existía la isla de Génova, formada por dos brazos del río Ebro, y que debía su nombre á haber sido donada dicha parte de terreno á la Catedral y Municipio de la ciudad de Génova que ayudaron al conde Berenguer IV en la conquista de Tortosa. Esta misma isla, muchos años después fué adquirida por el Obispo don Arnaldo de Jardino y el Cabil-

do de esta Santa Iglesia, quienes tuvieron en ella una casa de campo que por lo delicioso del lugar servia de recreo á los señores Capitulares, y se llamó *Mas de Algorsá*. Su Arceidiano Mayor Guillermo de San Miniato, á cuyo dominio pertenecía la casa, mandó á sus espensas fabricar junto á ella una capilla que consagró á San Bernabé en 1346, dotándola con todos los frutos, réditos y tierras para la celebración del Santo sacrificio de la Misa, reservándose solo por sí y señores Canónigos un aposento en la referida casa de campo. El primer obtentor de este beneficio fué en el mismo año el R. Raymundo Felipe. Los beneficiados de la Capilla de San Bernabé se mantuvieron en pacífica posesión de la capellanía fundada por San Miniato hasta 1429 en que es erigido el Convento de Jesús por los Rdos. Fray Mateo Camós y Fray Raymundo Manresa, á quienes hizo donación el último obtentor del Beneficio de San Bernabé don Pedro Garreto, siendo obispo de la diócesis el venerable don Oton de Moncada, fundador más tarde del convento de la Merced, en la calle de este nombre, (1) llamada entonces de Génova, y uno de los promovedores del Concilio Provincial habido en el mismo año 1429 en esta ciudad y que presidieron los Reyes antedichos don Alfonso V y doña Maria, el Cardenal Pedro de Fox, legado del Papa Martino V. con otros muchos Obispos y Abades de otros Manasterios del reino. Ténganse en cuenta que en la relación de estos sucesos nos ceñimos al Cronista P. Francisco Marca, de la orden de observantes; el respetable canónigo doctor O Callaghan apoyado en unas notas del Archivo de la Catedral fija la fundación de este Convento en 1440.

El tetrico monarca Felipe II, el fundador del Convento más portentoso, considerado como la octava maravilla del mundo, el Escorial, llevado de sus aficiones monásticas que todos los historiadores le reconocen, quiso á su llegada á esta ciudad, de regreso de su viaje á Zaragoza en 1585, cuando fué á aquella capital con motivo de las bodas de la Infanta D.ª Catalina con el duque de Saboya, visitar el Convento de Franciscanos de Jesús que ya había logrado fama por las virtudes y sabiduría de sus ascéticos moradores, entre ellos el P. Narciso Ferrer, llamado vulgarmente el *Padre Buen Jesús* que á la sazón desempeñaba el cargo de Guardian. Una tarde de Diciembre á últimos de aquel año, cuando ya hacía algunos días que el Rey se hallaba en Tortosa con los infantes y alta servidumbre, donde se les colmó de obsequios y agasajos como corresponde á su gerarquía, se dirigió con su acompañamiento al Monasterio que nos ocupa siendo recibido á la puerta de la Iglesia por toda la comunidad y bajo pábilo. Penetrado en él lo recorrió, fijándose en todas las dependencias; en el jardín trabó sencilla y amena conversación con el Guardian, que oían atónitos el infante don Felipe y la infanta doña Isabel que acompañaban á su augusto padre. Admiraba á la comunidad y altos dignatarios reales la plática ejemplar é inocente que sostenían el buen P. Narciso y el Monarca, plática que se hubiera prolongado más á no haber sido advertido este que era llegada la hora de regresar á la ciudad. Cortóse aquella con harto sentimiento de sus interlocutores, y Felipe II les dijo á sus hijos que besasen la mano al Buen Guardian que por sus virtudes y bondad era tenido en opinión de Santo, obedecieron gustosos los infantes, hizo también el Rey y su comitiva despidiéndose este de la comunidad y tomando el camino de Tortosa con la agradable impresión de esta ascética visita que consignaron los cronistas de la Orden en sus anales como un suceso extraordinario, en aquellas épocas de verdadera solidaridad entre el poder real y las órdenes religiosas.

En Julio del 1648 cuando las tropas francesas al mando de los generales Harcourt y Marsin sitiaron á Tortosa, en este Convento se estableció el cuar-

tel general de las fuerzas sitiadoras, y allí fué conducido prisionero el virtuoso y preclaro Obispo de esta ciudad don Juan Bautista Veschi cuando aquellas pernóctaron en la plaza sufriendo la iglesia despojos y atropellos como los sufrieron los demás conventos y Templos de la misma en aquella triste jornada.

A principios de 1.650, un regimiento de caballería que el mando de don José Dardena había hecho una excursión al reino de Valencia, al alojarse en esta ciudad á su regreso á Cataluña, infestada de peste, desarrollándose una calamitosa epidemia que ocasionó numerosas víctimas, durante la cual se estableció en este piadoso albergue un Hospital de apestados asistidos generosamente por los P. P. Religiosos del mismo que rivalizaron en abnegación y heroísmo en aquellas azarosas circunstancias, entre los que merecen citarse el P. Fray Francisco Puig, sacrificado voluntariamente auxiliando á los enfermos, y muriendo del contagio en el mismo Hospital. En la impotente avenida del Ebro en 1787 se distinguieron prestando socorros á los vecinos del Arrabal de Jesús y huertos contiguos, alojando á muchos en el piso alto del Monasterio, ya que en los bajos y en la Iglesia llegó el agua á la altura de más de ocho palmos, como lo atestigua una octava real esculpida en piedra á la puerta del edificio. De esta comunidad salió en los días más aciagos de la fiebre amarilla de 1821, un religioso, el P. Miguel Bellví, que junto con el Iltre. Ros de Medrano prestó los servicios espirituales á los atacados de aquel mal, auxiliando en sus últimos momentos al celoso Obispo que fué víctima de la terrible epidemia, lo que prueba la caridad y evangélico celo que animaba á los hijos de San Francisco establecidos en Jesús. Héroe oscuro, olvidado, que apenas la Historia conservará sus borrosos nombres; que iban á la batalla sin esperanza de mundana recompensa, sin la ilusión de los honores y de los laureles; y que mientras el terror y el pánico se apoderaban de todos, y huían las gentes del peligro, ellos lo arrostraban serenos y satisfechos sacrificándose por la caridad y por el amor á sus semejantes.

Este Monasterio despues de la ex-claustración en 1835 sirvió algun tiempo para fábrica de objetos de vidrio, permaneciendo sin ser habitado algunos años, hasta 1864 que se establecieron en él los PP. Jesuitas. En 1868 la Junta Revolucionaria de esta ciudad les expulsó, instalando en él el Hospital Civil que continuó allí hasta 1874 en que volvió á ser ocupado por los referidos PP. Jesuitas.

El Convento de Franciscanos de Jesús, fué en sus primeros tiempos de menores proporciones que es en la actualidad, habiendo sufrido ensanche y reformas en diferentes épocas. En 1643 Miguel Rubio, labrador, cedió para servicio y utilidad de los frailes, un jornal de tierra contiguo al Convento, según consta en Escritura autorizada por el escribano Gaspar Bages, en 25 de Octubre de dicho año.

Despues, en el siglo pasado, se ensanchó mas, y en la época moderna los PP. Jesuitas que lo ocupan han realizado en él importantes obras de engrandecimiento que le dan el aspecto de severidad y esbeltez que ha llegado á alcanzar; empero el huerto es mucho mas reducido que lo era en la antigüedad, desde que por efecto de la construcción del Canal de Riego tuvo que expropiarse en 1856 una gran porción de terrenos que llegaba entonces hasta el codo que hace la carretera, donde hemos visto en nuestra infancia la cerca y una pequeña puerta de entrada con un ciprés y un laurel que databan del tiempo de los PP. Franciscanos.

A la sombra benéfica de esta santa casa no hay duda que tomó incremento la población y ensanche del Arrabal de Jesús. Conocida la piedad y caritativas costumbres de la comunidad, pródiga en facilitar recursos espirituales y materiales, repartiendo la tradicional sopa á los pobres y de socorrer en épocas calamitosas á los necesitados, se fué agrupando á su amparo un pueblo que

en la actualidad no baja de 1.000 vecinos; tareas evangélicas que continúan practicando los magnánimos hijos de Loyola que lo habitan hoy, manteniendo tan gloriosas tradiciones y el esplendor del culto católico con una fé y una constancia dignas de general admiración y respeto, dando á la vez nombres tan ilustres como los Marimón, Fita, Vicent y Faura, que tantos servicios han prestado y prestan á la ciencia, á la Historia y á la oratoria sagrada.

F. P. y LL.
(De Tortosa Ilustrada.)

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—San Juan Francisco Parroquia de San Juan Bautista.—(Providencia).—Hoy martes, fiesta de Nuestra Señora de la Providencia, las religiosas de este Convento honrarán á su patrona con los cultos siguientes: A las 9 y media de la mañana se dirá un solemne oficio en el que predicará el Rdo. don Salvador Roca, y á las 6 de la tarde se cantará el Trisagio Mariano terminando con los gozos de la Virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Gregorio VII

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Para la clase necesitada

Correspondiendo á la invitación hecha por el señor Alcalde, se personaron á la una de ayer tarde en el despacho de la Alcaldía la mayoría de los directores de la prensa diario local.

El objeto de la reunion, según expuso el señor Borrás, fué poner al corriente á los convocados de las gestiones llevadas á cabo por la comisión nombrada para el auxilio de la clase menesterosa de Reus en vista de las críticas circunstancias que atravesamos, cuya gravedad amenaza ir por desgracia en aumento de día en día.

Segun dijo el señor Alcalde, la Comisión nombrada por el Ayuntamiento y compuesta de 11 señores concejales, se aumentó con cinco mayores contribuyentes, ó sean los señores don José Mangrané, don M. Vidiella, don J. Anguera, don C. Grau y don Emilio Gaya quienes han celebrado ya varias reuniones al objeto de buscar los medios de arbitrar recursos con que aliviar la situación de las clases menesterosas.

Aun cuando hasta ahora no se han adoptado más que líneas generales, dispuestas como es natural á rectificaciones que pueden muy bien hacerse necesarias, nos parece oportuno dar á conocer dichos puntos, sin perjuicio de ocuparnos de los mismos con mayor amplitud.

Se tratará en primer término de establecer una numerosa brigada de obreros de edad avanzada, y cuyos trabajos por tanto no pueden ser pesados, destinándola al arreglo de la multitud de caminos vecinales existentes en el término de esta ciudad, todos los que se hallan por cierto en estado pésimo.

Otro de los medios de arbitrar trabajo, consiste en conseguir sea pronto un hecho la construcción del trozo segundo de la carretera de San Ramón que tantos beneficios habria de proporcionar al comercio de esta ciudad por la facilidad con que tendrían muchos pueblos de trasladar á Reus los productos de sus cosechas.

Se cuenta también con el ofrecimiento hecho por el empresario de carreteras don Bautista Capdevila, el cual se compromete á dar trabajo á cien obreros, destinándolos á machacar grandes cantidades de piedra.

Y por último, sin perjuicio de acordarse la realización de cuantos proyectos resulten factibles, se trata de construir frente el Hospital Civil, ó en otro sitio céntrico, un Restaurant-económico en el que mediante la presentación de bonos que se darían gratuitamente á los vecinos necesitados de esta ciudad, ó mediante, en otro caso, el abono de la ínfima suma de 10 céntimos de peseta, se serviría una modesta y abundante comida, durante el periodo de seis meses, pero que probablemente seguiría despues, contándose, como parece se cuenta, con la decidida cooperación de varias personas acomodadas,

(1) Antes de esta fecha estuvo el Convento de Mercenarios en las afueras de la ex-puerta de San Juan.

Para arbitrar fondos con que atender á los medios de socorro antes indicado, se está procediendo á la clasificación de entidades y personas de arraigo de la localidad, fijando las cuotas con que cada una de ellas debiera contribuir á la suscripción que se abrirá por una sola vez. Se establecerán 13 cuotas de dos mil pesetas cada una, 26 cuotas de á mil pesetas, y varias de quinientas, doscientas cincuenta, cien, cincuenta y veinte y cinco pesetas, creyéndose se recaudarán, en conjunto, unos veinte mil duros.

Dicho se está que estos repartos resultan sumamente difíciles de practicar, y que por más que la Compañía ponga gran empeño en hacerlos equitativos, han de dar lugar á incidentes que se prometen solucionar los señores de la Comisión, de comun acuerdo con los interesados, teniéndose en cuenta, el fin que se persigue.

Como la presencia de la prensa local en la reunión que relatamos no tenía otro objeto que oír las explicaciones que tuvo la amabilidad de hacer públicas el señor Alcalde, limitáronse los representantes de los periódicos, á agradecer al señor Borrás las noticias facilitadas, y á expresar el interés que á prensa inspira la plausible idea de socorrer al necesitado, ofreciendo su concurso para el logro completo de tal aspiración.

En las primeras horas de la mañana de anteayer, y en las últimas de la noche cayó sobre esta ciudad y su término una regular lluvia que habrá resultado beneficiosa, especialmente para los sembrados.

Ayer tarde llovió también aun que ligeramente, despejándose por completo el firmamento desde el anochecer.

Voluntariamente se han presentado á las autoridades españolas de la frontera de Irún tres jóvenes prófugos, llamados Aquilino García Garrido, natural de Allo (Navarra); Bonifacio Merino Bolnaga, natural de Santo Domingo de la Calzada, y Angel Ormaechea Estefanía natural de Bilbao, los cuales han sido puestos á disposición del Gobierno militar.

Como día festivo, vióse anteayer extraordinariamente concurrido el Museo Universal de pinturas establecido en la plaza de los Cuarteles.

En la nueva colección de episodios que en él se exhiben por medio de las leyes de la refracción óptica, monocular y binocular, llaman la atención de los visitantes los cuadros que representan el naufragio del «Reina Regente», el puerto de la Habana y los combates de Trafalgar y Cavite.

El reducido precio de la entrada, 10 céntimos de peseta, hace que la concurrencia al Museo sea muy numerosa.

Lo recaudado hasta ahora en la suscripción nacional abierta para el fomento de la marina y gastos de la guerra asciende á 8.336.122 pesetas 63 céntimos.

Don Joaquin Bilbao ha presentado el proyecto del monumento que debe erigirse en Madrid á la memoria de don Antonio Cánovas del Castillo.

La base será una amplia escalinata con verja adecuada á la gradería. Sobre ella se alza el pedestal y en el primer frente se halla colocado un grupo de dos figuras, de tamaño proporcionado al monumento, no adosadas al pedestal, sino separadas á la necesaria distancia.

Una de las dos figuras escribe el libro de la historia y dá la cara al espectador; la otra con una mano sobre el hombro de la primera, y mirando el libro de la historia ofrece una corona al señor Cánovas.

La primera representa la historia y la segunda la fama.

Del lado opuesto y separada también del pedestal figura una alegoría de la patria representada por un león sosteniendo el escudo nacional, la bandera española y los atributos de la industria.

En un pueblo de las inmediaciones de Bilbao una mujer ha extranqueado á un hijo suyo y parece que tenía el intento de hacer lo propio con otros dos. Sin duda se trata de una demente. El marido se hallaba ausente cuando ocurrió el hecho.

La Cámara española de comercio de Montevideo ha pedido á la secretaría general de la FERIA-concurso agrícola de Barcelona una colección de programas, reglamentos, etc., con el fin de ver si en la capital del Uruguay, es factible acometer la empresa, tan beneficiosa á la agricultura que Barcelona está realizando, á pesar de las circunstancias por que atraviesa el país en los momentos actuales.

Representaciones en general.
March & Balsells
Depositarios de especialidades y productos farmacéuticos
REUS.—MERCERIA, 4, 2.º.—REUS

El Fomento del Trabajo Nacional, propone celebrar una exposición de carbones nacionales para dar á conocer el verdadero valor de las cuencas carboníferas de España.

Ha sido detenido en Madrid un sugeto que se titulaba marqués de Albano, quien ha declarado que era tesoro de una sociedad que se dedicaba á recaudar fondos para el socorro de los heridos.

Trátase, según parece, de un caso de estafa. El detenido ha ingresado en la Cárcel Modelo.

Durante el mes de Marzo último se expidieron por el puerto de Tarragona 12.058 bocoyes de vino, 1.986 pipas, 1.336 medias y 1.288 cuartos, que comparado con la igual mes del año anterior acusa un aumento de 7.099 bocoyes, 800 pipas, 1.337 medios y 1.288 cuartos.

Matando el microbio se cura la enfermedad: la aplicación práctica de esa teoría se ha realizado con el «Jaba» fenicado de Vial, antiséptico que cura prodigiosamente las toses, gripes, bronquitis é influenza.

En la Exposición de Modas
—¿Qué ha presentado este año la casa PORTA?
—La elegante y vaporosa tela de algodón

ZEPHYR
—¿Y cuánto cuesta un corte?
—¿Pesetas?... Cinco cincuenta.

ERRORES QUE DEBEN DESVANECERSE.

Ningún remedio, ya sea untura, parche, ú otro, puede curar ni una sola hernia si quiera.

Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, están contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las vendas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues á estos se debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón á ser insuficientes para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligrosos consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio mas pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de CAUTCHOU con resorte, atestigüendolo así el número ya impertante de criaturitas curadas por tal medio durante el tiempo de mi permanencia en esta ciudad.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.
Pajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL
Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, con largos años de práctica en la casa de don José Clauselles, de Barcelona. Establecimiento

LA CRUZ ROJA
Reus.—Plaza de Prim.—Reus

SECCIÓN COMERCIAL
MERCADO DE REUS.
23 Mayo de 1898.

Los precios de las ventas fueron los siguientes:
Vinos tintos.—Prioratos superiores de 30 á 33 pesetas carga; clase baja de 24 á 25 pesetas; Bajos Prioratos y demás del campo de 22 á 26 pesetas, con tendencia al alza.
Blancos superiores de 30 á 35 ptas. Rosados: de 25 á 30 según y clases.

En mistelas se han realizado pocas operaciones. Las tintas se han pagado de 70 á 80 pesetas la carga y las blancas de 60 á 70 según grado.

Espíritus de vino.—Selectos, se cotizan, de 35 grados de 525 á 530 pesetas los 516 litros. Extrafino, de 40 grados, de 650 á 680 pesetas los 516 litros sin casco y con tendencia al alza.

Aceites.—Los de este campo actualmente se pagan de 4'25 á 4'50 pesetas el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4'50 á 5 pesetas; idem del Urgel de 16 á 17 reales idem; Arriera de 15 á 16 reales id. con tendencia á la baja.

Avellana.—Se han realizado algunas partidas las cuales se han colocado de 48 á 50 pesetas el saco de 58 kilos, con tendencia al alza. Faltan ofertas.

Almendras nuevas.—Bastantes partidas de mollar en cáscara se han colocado de 55 á 60 ptas. el saco de 50 kilos. La de esperanza en grano de 100 á 105 pesetas quintal de 41'60 kilos idem planeta de 110 á 120 pesetas idem; id. largueta de 90 á 100 ptas. idem y la comun de 90 á 95. Tendencia al alza.

Algarrobas.—Se pagan de 7 á 7'50 pesetas quintal (41'60 kilos).
Arvejas.—Se pagan de 15 á 16 pesetas cuartera, según clase. Existencias escasas.

Habones.—Se cotizan de 11'75 á 12 p. setas idem.
Maiz.—Se colocan algunas partidas de 12 á 13 pesetas según clase y procedencia.

Cebada.—Se cotiza la de la comarca, buena clase, de 8 á 8'50 ptas. de Urgel, de 7 á 7'50 pesetas. Aragón á 7 pesetas.
Habichuelas.—Se pagan de 25 á 27 pesetas cuartera, según clase.

J. Marsans Ref.
Representante: JOAQUIN SOCIATS.
Reus—calle Sta Ana, 26—Reus
Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

	Anteayer	Ayer
Interior	47'80	47'90
Exterior	60'15	60'30
Amortizable	00'00	00'00
Cubas 86	62'75	61'5
Cubas 90	50'25	49'87
Ext. París	33'06	34'50
Aduanas	77'50	76'50
Nortes	20'15	20'00
Francia	17'35	17'40
Filipinas	00'00	00'00
Oblis. 6 p ^o Francia	63'75	63'00
» 3 p ^o »	35'00	34'50
GIROS		
Paris	80'00	78'00
Londres	45'50	45'25
Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.		
Descuentos de cupones, compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.		

BOLSIN DE REUS
Antonio Demestre.—Monterros, 27
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde.

	ANTEAYER	AYER
Interior	47'85	47'70
Exterior	60'15	60'20
Colonial	00'00	00'00
Nortes	20'15	20'20
Francias	17'25	17'40
Filipinas	62'00	60'50
Cubas 86	62'75	62'00
Cubas 90	50'37	49'87
Aduanas	78'00	76'50
Oblis. 5 p ^o Alemania	74'00	73'25
Idem 3 p ^o Francia	35'25	34'50
PARIS		
Exterior	33'06	33'45
Nortes	00'00	00'00
GIROS		
Paris	80'00	78'00
Londres	45'50	45'25
Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.		
Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.		

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D Juan Vallés Sureda, D. Juan Llauredó Prats, D. Juan Vallés Vallduvi y D. Francisco Prius Demestre.

Londres	90 dpt	«
Idem	8 dpt	«
Paris	«	«
Marsella	8 dpt	«

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Gas Reusense	0,0	0,0	0,0
Industrial Harinera	750		
Banco de Reus	500		
Manufacturera de Algodón	475		
Compañía Reusense de Tranvías	100		
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100	150		

Recomendaciones
A. TORRES
Pintor

necesita un aprendiz. Ganará enseñada. Darán razón arrabal alto Jesús 30, 3.º y calle San Pancracio, taller.

En venta
Lo está una casa de la calle de Rasetta de Salas, número 16, y una tienda de pesca salada en un punto muy céntrico de esta ciudad.
Informarán en esta Imprenta.

Casa con Horno
de pan cocer, se alquila.—Informarán en esta imprenta.

TRASLADO
El Procurador D. Juan Pi Montlleó ha trasladado su habitación y despacho en la calle San Juan, 17, 2.º
Horas de despacho: de 8 á 11 mañana y de 3 á 6 tarde.

MEDIAS Y CALCETINES
Se confeccionan á medida, á gusto del parroquiano, con la más completa perfección.
Especialidad en listados, por el medio más adelantado, sin necesidad de cortar el hilo.
Se fabrican llevando el algodón y cuidando de poner dicho artículo. Precios reducidos.

ELVIRA LLAURADÓ
Calle S Jaime, N.º 2, piso 3.º

TELEGRAMAS
(Servicio particular)

Madrid, 23, 1'45 mad.
Según noticias de New-York, han salido sesenta buques de todas clases mandados por Sampson, Schely y Wolsoc, marchando en busca de la escuadra del almirante Cervera.
Un telegrama de Berlín anuncia la sospecha de que se cree al Emperador Guillermo dispuesto á entrar en la alianza anglo-americana.
Un telegrama particular de Puerto Rico dice que están á la vista de aquel puerto algunos buques americanos.
Se habla de la formación en Cádiz de una tercera escuadra bajo la del «Cardenal Cisneros.» (1)

La escuadra española
Madrid, 23, 9'10 m.
Telegramas de París dicen que la escuadra que manda el general Cervera hizo carbón en Santiago de Cuba, haciéndose inmediatamente á la mar con rumbo desconocido.
Otro despacho recibido en Londres, fechado en Washington, dice que la escuadra española continúa en Santiago.

Blanco, Deschamps, Máximo Gómez y Calixto García
Madrid, 23, 9'30 m.
Con todo género de reservas, pues el rumor no lo he podido confirmar, diré que corre como muy válida la especie de que entre los documentos que ha traído el capitán del «Montserrat», señor Deschamps, figuran las proposiciones que Máximo Gómez y Calixto García han hecho al general Blanco para someterse, como resultado de las negociaciones que ha seguido el gobierno insular á este fin.

Una queja
Madrid, 23, 10'12 m.
Los representantes de Francia y Alemania en Washington han formulado una queja al Gobierno americano acerca la prohibición impuesta á los buques mercantes de surtirse libremente de carbón en los puertos de América.
Añaden los referidos diplomáticos que en ninguna guerra se ha llegado á ese extremo rigor.

El bloqueo de Cuba.—La protesta de Italia
Madrid, 23, 10'21 m.
Un despacho de Roma dice que Italia

(4) La base de la referida escuadra se compone, según las versiones apuntadas, de los siguientes barcos de guerra: «Cardenal Cisneros», acorazado de segunda clase, de 7 000 toneladas; «Doña María de Molina», «Don Alvaro de Bazan» y «Marqués de la Victoria» cruceros de segunda clase, de 253 toneladas, que se construyen en el Ferrol; el crucero de primera clase de 4.800 toneladas, «Lepanto», que hace cuatro días realizó sus pruebas con buen éxito en Cartagena, y la «Numancia», acorazado de segunda clase, de 7.035 toneladas, que se está terminando de alistar en Barcelona.

ha protestado contra la falta de efectividad del bloqueo de las costas de Cuba.

¿Quién será ministro de Estado?
Madrid, 23, 2'15 t.
Sigue aún sin solución este enigma. Al salir el señor Sagasta de Palacio, después de despachar con S. M., la primera pregunta que han dirigido al jefe del Gobierno los periodistas, ha sido la de quien era el sucesor del señor Gullón.

El señor Sagasta ha dicho que esta mañana había celebrado una extensa conferencia con el señor León y Castillo, que duró más de una hora, sin llegar á un acuerdo definitivo.

Justa recompensa
Madrid, 23, 4'50 t.
En la conferencia celebrada hoy entre S. M. la Reina y el ministro de Marina se ha acordado, después de hacer la augusta señora grandes elogios del capitán Deschamps, conceder á este bravo y experto marino la gran cruz roja del Mérito naval pensionada.

S. M. ha decidido costear las insignias y ha expresado al ministro su deseo de que al acto de la imposición asistan, para mayor solemnidad, todos los que se hallan en posesión de aquella honrosa cruz.
Al conocerse esta noticia se han tributado grandes elogios á S. M. por el interés que manifiesta en recompensar los buenos servicios prestados á la patria.

Carbon para Filipinas
Madrid, 23, 5 t.
El «Heraldo» ha recibido un despacho de Londres en el cual se comunica la noticia de que el corresponsal de «The Morning Post» en San Francisco de California ha teleografiado la noticia de haber salido el vapor «Monterrey» con carbón para Filipinas.

Buques declarados libres
Madrid, 23, 5'20 t.
Telegrafían de Cayo Hueso que el tribunal de presas ha declarado libres los buques españoles «Catalina», «Buena Ventura» y «Miguel Jover.»

El «Telesfora»
Madrid, 23, 5'35 t.
También telegrafían al «Heraldo» desde Manchester, la llegada á aquel puerto del vapor «Telesfora», que fué apresado por los yark's.
Los tripulantes del «Telesfora» han declarado que reina completa desorganización en los Estados Unidos.
Los ejércitos de voluntarios y fuerzas regulares se hallan indisciplinados.

Congreso
Madrid, 23, 6'35 t.
El señor Palomo presenta una proposición no fijando los distritos de La Palma (Huelva), creando una sola circunscripción que elija tres diputados.
El señor S món presenta otra proposición relativa á una carretera de Valverde.

Se formulan algunas preguntas de escaso interés.
El señor Villaverde desarrolla una interpelección sobre las autorizaciones económicas.
El debate, á pesar de ser importante, despierta poco interés.

El mismo diputado se ocupa del alza que han tenido los cambios, añadiendo que á este paso vamos á la depreciación del papel moneda y al curso forzoso, cosa que debe impedirse.
El señor Alas consume el primer turno contra el presupuesto de guerra.

SENADO
Madrid, 23, 7 t.
El señor Maluquer apoya una proposición suya pidiendo que se refundan en una las concesiones de los ferrocarriles de Manresa, Guardiola, Lérida y Berga.

Hablando de la cuestión carbonera dice el señor Maluquer que espera que se abaratará el precio de este indispensable combustible antes de que trascorra mucho tiempo.

El señor Planas y Casals (don Manuel) pide que se conceda á la Audiencia y Juzgados de Barcelona igual categoría que á los de Madrid.
El conde de las Almenas pregunta al Gobierno si está dispuesto á llamar la atención de Europa respecto la actitud indigna de los Estados Unidos que valiéndose de ardides villanos pretenden asestarnos golpes traidores.

El señor Capdepon contesta al conde de las Almenas que el Gobierno cumplirá con su deber, comunicando á las potencias la actitud del Gobierno yanqui y la forma ilegal con que realizan la guerra los Estados Unidos.
El señor Conde y Luque se extiende en consideraciones de derecho internacional.

La destitución de Sampson
Paris, 23, 1 t.
Un telegrama de Nueva York dice que toma incremento el rumor de que el almirante Sampson será destituido de su cargo, siendo muy probable la dimisión del secretario de Marina, mister Long.

